

PERFIL DEL DIA

Las defenciones gubernativas

El señor Lamamié de Clairac presentó ayer en el Congreso una proposición incidental, pidiendo que sean puestos en libertad todos los detenidos gubernativos, con motivo del supuesto complot fascioindustrial descubierto el domingo último.

El diputado salmantino alegaba que a pesar de las declaraciones del señor Franchy Roca, la Ley de Defensa de la República se había aplicado en este caso con extrema rigurosidad, como lo demuestra el hecho de que haya numerosos detenidos gubernativos que transcurrido el plazo constitucional de las 72 horas, no hayan sido puestos a disposición de los jueces especiales.

En tantas ocasiones, en el banco azul solo se encontraban ministros de Trabajo y de Industria y la proposición del señor Lamamié no pudo ser contestada en debida forma.

El señor Robles aseguró después en los pasillos, que se había aplicado la Ley de Defensa de la República y citó para demostrarlo algunos ejemplos.

Presidencia de todo esto, ha sido la proposición suscripta por varios miembros del grupo federal pidiendo la urgente derogación de esa ley de excepción cuya vigencia ya no tiene justificación alguna.

Besteiro y el socialismo

El presidente de las actuales Cortes, don Julián Besteiro, ha destacado su figura en el campo del socialismo, con tal serenidad y firmeza al enjuiciar importantes aspectos políticos, que puede considerarse como una personalidad señera en el partido socialista.

Los puntos de vista particulares del señor Besteiro comenzaron a ser conocidos a partir del discurso trascendental de Mieres.

El señor Besteiro ha rematado su posición inmovible en el campo de la raigambra democrática de sus convicciones, al replicar en el debate celebrado en el Congreso del Sindicato ferroviario, certísimo, el discurso pronunciado por el señor Largo Caballero, en el que se defendía la tesis de la "libertad de la tierra".

Lo dicho por el señor Besteiro, es la objeción más rotunda a la tesis de la "libertad de la tierra" que se ha planteado en el seno del partido socialista. El presidente de la U. G. T. ha dicho: "Me asusta pensar en una Dictadura proletaria en España". Añadiendo: "Es un error terrible que se quiera imponer violentamente el Poder".

Los dos conceptos sustanciales, pueden oponerse en parangón con la tesis de don Largo Caballero en Ginebra, cuando exhortaba a los hombres de los ideales democráticos de la "libertad de la tierra" a que se unieran al "Libertad... ¿Para qué?".

Política comercial y económica

Mucho más interesante que las enojosas discusiones teorizantes de los partidos, tendencias y sistemas políticos, es el planteamiento del problema económico y de política comercial que hay que resolver en el momento actual.

Uno de nuestros grandes males es este: el de desentendernos de la realidad angustiada de nuestra penuria económica, para enfrascarnos en el pelaje de las luchas políticas que a nada fructífero conducen.

Actualmente existe planteada la palpitante cuestión de la ratificación del tratado comercial con el Uruguay. Intereses en pugna antepuestos a la supremacía del país, circunscribiéndolo a menudas cuestiones de índole localista.

La falta de una cierta política económica, se refleja evidentemente en las cifras alarmantes de los presupuestos generales del Estado que aparecen con un déficit para el año 1934 de novecientos millones de pesetas.

Este déficit sumado a los de los tres años anteriores 1931-32-33 alcanzará la exorbitante cifra de 1.638 millones de pesetas.

La suficiencia de esta cifra es suficiente para que pensemos seriamente en renovar viejos rumbos políticos, sustituyéndola por otros ajustados a las necesidades nacionales, al margen de las pasiones de las políticas.

Instantánea política

Consejo administrativo

Los ministros y subsecretarios mantienen la esperanza de que los nuevos serían un día decisivo del Gobierno. Creían ellos que el nombramiento de ministro de Justicia tendría ya plena vigencia en el Consejo ante el presidente de la República.

Los ministros así como la exposición de los hechos con que tropieza el Gobierno se venían despojados de una orientación y una ratificación de confianza del presidente.

Los ministros abrigan grandes esperanzas. La tarde de los miércoles fue desdichada para el Gabinete. Sin el consentimiento de los radicales el Gobierno no hubiera obtenido el voto de la Cámara. La actitud del señor Franchy Roca, el discurso del señor Largo Caballero, el tratado de Uruguay, las peticiones de los radicales socialistas, todo contribuía a pensar que una lógica que el Consejo de ministros en el Palacio Presidencial sería un momento oportuno para que la situación planteada en sus términos se resolviera.

Si se quiere se ha hablado de política. Al buen callar de don Franchy Roca, el señor Azaña guardó el más discreto silencio sobre todas estas cosas.

Como si el Gabinete viviera en la Cámara y con el consentimiento de la Cámara, se hubiera producido una actitud ante los problemas de política. El Consejo de ministros, señor Azaña, es una batalla al tiempo, y el adversario se rinde por

aburrimento. No hay otro secreto.

Peró es difícil que la nación se cansa de mirar cada día con mayor sorpresa a este Gobierno que ni siquiera logra reunir las Cortes para aprobar esas pocas leyes que estimaba como indispensables para que no se creyera que este Gobierno era de liquidación. Esta sorpresa se acrecienta cuando se ve que sigue el mismo desgobernado, y aun se agiganta si bien se mira, que quien pretendía hacer de su autoridad personal vínculo entre los miembros del Gobierno es a diario tutelado en mítines y conversaciones de los socialistas.

Alvarez de LEON.

A. PASCUAL HIGELMO

MÉDICO CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid), y del Hospital de Palencia.

RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta

Mayor Principal, 28, 2.º CONSULTA de 12 a 2 y de 3 a 5 SANATORIO. Consulta en Villadada, miércoles y domingos.

Luis G. Monge de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25-2.º Izquierda. PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

La jornada parlamentaria de ayer

Comienza a discutirse el articulado de la ley de arrendamiento de fincas rústicas

El Gobierno no acepta la proposición de los agrarios en la que se pedía la libertad de los detenidos por el supuesto complot

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

De nuevo se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

El señor del Río, progresista, consume un turno en pro de la totalidad. Hace constar que no se trata de una nueva ley, sino del desarrollo de una de las bases de la Reforma agraria. Cree que la Comisión ha cumplido plenamente con su deber. Sin embargo, formula algunas observaciones. Le parece, entre otras cosas, que es injusta la valoración que se hace, capitaneando la tierra al cinco por ciento imponible.

(Entra el ministro de Agricultura).

No cree el orador oportuna la limitación del valor de la tierra. Cree necesario incluir en el contrato de arrendamiento el seguro de cosecha. Rebate argumentos del señor Casanueva y del señor Sánchez Román y señala un artículo en que la ley roza la Constitución, al estatuir que la mujer tenga que requerir el consentimiento de su marido para la venta de bienes parafernales, siendo así que en la Constitución se conceden a marido y mujer iguales derechos. Pasa después a estudiar el artículo 16, en el cual se da la injusticia de que la tierra pueda ser cedida a un desconocido, en perjuicio de los hermanos o ascendientes directos, en caso de fallecimiento del arrendatario. Se manifiesta francamente opuesto a los arrendamientos colectivos, sobre cuya improcedencia argumenta cumplidamente.

En nombre de la Comisión responde el señor Martínez Gil. Se adhiere a ciertas palabras pronunciadas ayer por el señor Lara. Dice también que, a su juicio, la tierra debe ser instrumento de trabajo y no de renta.

Cita varios casos de propietarios que apenas se preocupan de sus tierras, los cuales son convertidos en inmejorables, gracias al trabajo de los arrendatarios. Defiende después con gran ahínco la implantación del arrendamiento colectivo, que constituye el único medio de mecanizar las faenas y aumentar la producción. Se manifiesta contrario a la implantación de dos rentas, una catastral y otra contractual, que siempre es superior a la primera y constituye una inmorality. Dice que el tiempo del arriendo es fundamental, ya que en un plazo corto no hay ningún arrendatario que procure trabajar la tierra con el esfuerzo necesario.

Dice al señor Sánchez Román que traduzca en emiendas modificadoras del dictamen su magnífico discurso de ayer. Afirma que él ha podido comprobar que en todos los pueblos donde se han hecho repartos de tierra solo se ha conseguido enriquecer a los usureros. No pueden subsistir los precios de la tierra en 1927, ahora que los productos del campo pasan por un momento de intensa desvalorización. Tampoco le parece justo someter a un mismo trato a los arrendatarios modestos que a los que tienen grandes ingresos, y termina diciendo a los agrarios que, si persisten en la obstrucción emprendida, el pueblo condenará su actitud.

También en nombre de la Comisión habla el señor Feceid radical socialista. Comienza diciendo que esta ley es la más importante de las que se derivan de la reforma agraria. Pregunta si esta ley ha de regir en todo el territorio nacional, o se ha de dejar en libertad para aceptar su contenido a las regiones autónomas. Este es un punto que no se puede pasar por alto.

Punto por punto, va defendiendo el dictamen. Se refiere a la inscripción de los contratos en los Registros de la propiedad, y dice que esto, aparte del trabajo que impone a los registradores, supone el medio más cierto de investigación de la riqueza rústica.

Respecto de los arrendamientos colectivos, dice que no se puede cerrar el camino a las Sociedades legalmente constituidas que quieran hacer esta clase de contratos. Si luego fracasan, que no puedan decir que se les han puesto obstáculos.

Sigue analizando el texto del dictamen.

El señor Sánchez Román contesta a los vocales de la Comisión que impugnan sus teorías. Cree que la ley no aborda el problema de los actuales arrendamientos rústicos, sino que se limita a dar normas para el futuro. Cuando se hace una reforma agraria se trata de reformar el régimen de la propiedad; por esto se ordena el desajustamiento, pero algunas veces sucede que en estas tierras se encuentran los arrendatarios a quienes no se ha tenido en cuenta. Interesa al Estado servirse de estos cultivadores que han sabido elevar la producción a la tierra. Reitera su afirmación de que la ley está hecha solo con vistas al arrendador y no se procura en ella salvaguardar los intereses de los cultivadores. Cree que no basta convertir el arrendatario en censatario, ceñido a las prescripciones de un Código civil anticuado y napoleónico. Toda la protección que se concede al arrendatario se reduce a rebajarle el cincuenta por ciento de los derechos de notario y registrador.

Considera la propiedad privada de la tierra de forma distinta a la restante propiedad, diciendo que para el agricultor la tierra es crédito. Por esto se pronuncia en el sentido de una evolución, de un tránsito en virtud del cual la tierra vuelva a poder del campesino.

El señor Feceid, y ruega al señor Sánchez Román que presente emiendas, que estudiarán todos con el mayor cariño.

Don Pedro Martín y Martín interviene brevemente, haciendo algunas observaciones, con lo cual queda terminado el debate de totalidad.

DISCUSION DEL ARTICULO

Se discute el artículo primero, aceptando la Comisión un voto particular de los señores Lara y Casanueva.

El señor Ortiz de Solórzano defiende una enmienda.

Nominalmente es rechazada por 102 votos contra 3.

El señor Blanco Rajoy defiende otra, que es rechazada también en votación nominal.

El ministro de Agricultura lee un proyecto de ley que pasa a la comisión correspondiente.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda pidiendo nueva redacción del artículo.

Manifiesta que no se puede resolver rápidamente este proyecto

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla) Valladolid

CABREIROA

Cólicos hepáticos - nefríticos. Hoteles, Balneario abiertos. 1.º de Julio a 30 Septiembre.

pesino. Pregunta a la Comisión si está dispuesta a resolver la situación de los arrendatarios en pequeña proporción a largo plazo, convirtiéndolos así en los auxiliares más firmes de la Reforma agraria.

El señor Feceid le contesta, diciendo que la Comisión está dispuesta a admitir cuantas sugerencias tiendan a mejorar el proyecto; estamos llenos de buenos deseos e invitamos a su señoría y a cuantos de buena fe quieran introducir reformas beneficiosas en el proyecto, a laborar con nosotros en el seno de la Comisión.

El señor Martínez Gil, también de la Comisión, expresa la conformidad de los miembros socialistas con las manifestaciones del señor

Plumas estilográficas

De todas las marcas
De todos los precios
De todos los sistemas

Papelaría MERINO

Plan parlamentario para la semana próxima

Madrid.—Terminada la sesión, el señor Besteiro manifestó a los periodistas que en la próxima semana continuará la discusión del proyecto de Arrendamientos, y mientras no surja otro acuerdo no habrá sesiones nocturnas. Haremos un hueco para el dictamen de incompatibilidades.

Otro proyecto de crédito extraordinario para la adquisición del Retablo del Mar, pero no creo que ofrezca ninguna discusión.

Se le preguntó si ha quedado pendiente alguna proposición incidental, y el señor Besteiro contestó:—Ha quedado una pidiendo la derogación de la ley de Defensa de la República, y otra acerca de la ratificación del tratado con el Uruguay, cuyas lecturas han quedado aplazadas por ausencia del señor Azaña.

Ignoro si el martes insistirán en mantenerlas los firmantes o desistirán.

De interés para los cazadores

Abierta la veda el 1.º de agosto le interesa escoger sus cartuchos.

No espere más.

Bazar "EL GALLO"

que modifica el derecho civil y el derecho público. Añade que si los diputados no cumplen con su deber no asistiendo a las sesiones, el Gobierno no tiene autoridad para exigir la aprobación inmediata de esta ley. Censura especialmente que no venga a votar el presidente de la Generalidad de Cataluña, que está más obligado que nadie a ello, puesto que el Gobierno le concede honores militares como representante suyo. (Risas).

La enmienda es rechazada.

PROPOSICION INCIDENTAL

Se da cuenta de una proposición incidental firmada por los diputados agrarios, pidiendo que sean libertados todos los detenidos por el último complot que no estén sujetos a procedimiento judicial.

La defiende su autor, señor Lamamié de Clairac, diciendo que son falsas las manifestaciones del señor Franchy Roca afirmando que no se había aplicado la ley de Defensa de la República. Por el contrario, el orador cree que se ha aplicado con todo rigor. Se lamenta de que el Gobierno, a pesar de las numerosas detenciones realizadas, que demuestran la importancia que da al complot, no se haya creído obligado todavía a dar cuenta de las medidas que ha adoptado al Parlamento.

Insiste en que se ha aplicado la ley de Defensa de la República, puesto que los jueces especiales nombrados no han empezado a actuar, a pesar del tiempo transcurrido. Todos los detenidos, añade, están a disposición de la Dirección de Seguridad. Esto viola gravemente el artículo 29 de la Constitución, que garantiza la seguridad personal.

Si niegan que se haya aplicado la ley de Defensa es que estamos fuera de toda legalidad.

Se lamenta de que el jefe del Gobierno no haya querido acudir al banco azul, eludiendo una respuesta a la proposición que se discute, y añade que espera la explicación que dé el Gobierno.

El ministro de Trabajo le contesta diciendo que lo hace por cortesía, pero no puede descender a los detalles a que se ha referido el señor Lamamié cuando no está presente el ministro de la Gobernación, aunque puede decir que los ministros que ocupan ahora el banco azul no saben nada de eso.

El señor Lamamié dice: Ya suponía yo que las explicaciones no serían muy completas, pero ahí quedan mis manifestaciones para que las recoja quien le parezca oportuno. Acto seguido retira su proposición.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Firmas de EL DIARIO

Renunciando a los caminos del mar

por Dionisio Pérez

En un mes han llegado de España a la Argentina dos coqueiros; uno de ellos traído en buque francés. Cierta es que hay, además, un avión que cada semana trae unas minúsculas cartas, tarifadas con un precio excesivo de cinco en cinco gramos. Sin embargo, la realidad es que el tráfico mercantil y las relaciones culturales o familiares se mantienen con un retraso, con una tardanza, con una inconexión y desconcierto tales que no parece todavía sino que entre la Argentina y España no hay otro medio de enlace que la urca o la goleta o el laud, que henchidas las velas avanzaba por el Océano a merced del viento propicio o del huracán adverso. Y aun así, de aquellos dos coqueiros que llegaron pudiera decirse que los buques que los conducían no procedían de España, sino que pasaron por España. Uno, en efecto, inició su ruta en Génova y el otro en Burdeos. Tocaron en Barcelona, en Cádiz y en La Coruña porque estaban a su paso y tomaron de la mercancía española, acumulada en aquellos puertos, lo que buenamente cupo en sus bodegas, abarrotadas ya de mercancías alemanas y francesas, checoslovacas e italianas. En verdad, línea regular española, buques españoles con bandera española, no queda más que la mantenida por una Compañía sin contrato obligatorio, reducida para ella la protección oficial a la minúscula prisa que España paga a sus trasatlánticos por cada milla recorrida. Y he aquí el grave riesgo que consideran los españoles residentes en la Argentina. En algunos viajes, estos buques, que intentan en tal desamparo competir con los italianos, alemanes, ingleses, franceses y holandeses no cubren los gastos de la expedición y fuera posible un día, ante tal pérdida que la Casa armadora anclara sus vapores, como tantos otros, o los enveredara a mares de más intenso tráfico y más seguro y cierto rendimiento.

Italia, en cambio, envía a estos puertos de Suramérica los mejores buques de su flota y

Yagües García
OCULISTA
consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

aumenta el número de sus expediciones, completándolas con el frotamiento frecuente de buques de carga y de transporte de emigrantes. El "pool" acordado en 1928 y renovado en 1932, entre el Lloyd Sabaud, la Navegación General Italiana y la Compañía Cosulich, para coordinar los itinerarios, los tráfico y los precios, así como para repartirse las ganancias colectivas, se ha ampliado dando ingreso en el consorcio a casi todos los armadores italianos. No se ha cumplido, no se cumplirá jamás,—me dice un comerciante italobomarense, facilitándome este dato,—la profecía hecha por uno de los jefes del colonialismo francés, Maurice Rondet-Saint, de que en la ascensión ultrarrápida de Italia en su poderío naval había tal suma de "dumping", tal desproporción con los recursos de aquel país, privado de carbón y de hierro, que bien pronto su estatuto naval habría de modificarse, renunciando a sus métodos actuales y tomando la nación el puesto que le corresponde entre las potencias navales de segundo orden. No se cumplirá jamás esta profecía porque para Italia el mantenimiento de sus líneas marítimas de comunicación con el mundo no es un negocio industrial que tenga por único fin la ganancia en la explotación, sino una necesidad nacional que debe costearse cumplidamente por el Estado, como se costea la enseñanza y la diplomacia o la administración de justicia o la defensa nacional. No se trata, pues, de que cueste más o menos sino de que sirva al interés público mejor o peor. Y para Italia como debie-

ra serlo para España, el interés público no está solo en mantener una representación en los mares, en disponer de un instrumento nacional para la exportación de las mercancías propias, en favorecer el tráfico mercantil, en crear una continuación de las líneas férreas que aparentemente acaban en los puertos, pero que, en realidad, cuando se dispone de buques, continúan sobre el mar y llegan hasta donde alcanza el afán de expansión de los ciudadanos, sino que el interés público de Italia impone una persistencia, una continuidad, una persecución en la obra de italianizar la República Argentina, y toda la América del Sur, mercado y crisol a un tiempo, futura Italia, si España continúa en su desgana de ser grande y en su actual obcecación de dar por terminada su misión racial.

Con cifras tomadas de una estadística oficial pudiera demostrarse que la colonización del sur brasileño, por ejemplo, ha sido una titánica obra de emigrantes españoles. Roturando el bosque virgen,—y lo que queda de selva tropical, aun, pone espanto en el ánimo más valeroso,— fueron braceros españoles quienes crearon el cafetal inmenso del Estado de San Pablo y sus innumerables bananeras, forjando las riquezas primarias que han atraído luego al banquero yanqui y al ingeniero inglés. Y, ahora, quien quiera recorrer esta prodigiosa región que baja desde la altiplanicie de San Pablo al estuario de Santos, advertirá que apenas queda huella de la acción española, que está siendo sustituida con afán creciente por la expansión italiana. En Uruguay y en la Argentina se está produciendo idéntica transmutación. Donde ha cesado la inmigración española renace la inmigración italiana. Tras el barco, subvencionado por Roma, como si el espíritu de los Césares resucitara de la muerta historia latina, llegan legiones de ligurianos, de genoveses, de piemonteses, de sicilianos y napolitanos que parecen dirigidos y movidos y amparados por un conductor invisible; poseídos de un solo pensamiento: servir una política nacional.

Yo no sé hasta qué punto estos emigrantes están adiestrados, organizados, reclutados y habilitados para el servicio de esta política ni como un sistema consular de verdadero fascio, esto es, de haz, los ata y unifica y los distribuye y sitúa estratégicamente. Sé solamente que hay en toda América del Sur una acción intensa de desespañolización, a la que contribuyen con diversos móviles y contrapuestas esperanzas el banquero yanqui, el ingeniero inglés, el propagandista panamericano y, sobre todo, en una acción directa de suplantación, el emigrante italiano, banquero o cocinero, escritor o chofer, catedrático o médico, industrial o comerciante. Tras la bandera del buque moderno que proclaman con su gran tonelaje y su soberbio porte el anhelo de Italia de ser potencia naval igual a la mayor del mundo, llega a estas tierras del fundador de periódicos italianos y el escritor que se acomoda en la redacción de periódicos nacionales y el librero que difunde las obras impresas en Italia y el empresario de teatros que afronta los quebrantos de excursiones de artistas italianos y el conferencista que gratuitamente va recreando los públicos más humildes y propagando las bellezas naturales y las excelencias políticas de Italia y el banquero que avala y respalda a los grandes industriales y a los modestos bodegueros... ¿Quién dirige, quién unifica, quién paga esta intensa acción captadora?

Entre tanto, he aquí a España que retira sus buques del mar, renunciando a los caminos del mundo que descubriera y de la civilización que crease...

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use Cica-Séptico. Liras. De seguro resultado. Venta en Farmacias y Droguerías surtidas

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Información del Gobierno

Huelga solucionada.

Esta mañana cuando fuimos recibidos por el Gobernador civil señor Llano Rebanal, nos manifestó que merced a la acertada intervención del presidente de los Jurados mixtos don Ramón Blanco, ayer quedó satisfactoriamente solucionado el conflicto que tenían planteado los obreros del campo en Paredes de Nava.

Después de una reunión celebrada en aquella villa a la que asistieron representantes de las clases patronal y obrera, reunión que fué presidida por el señor Blanco, los obreros acordaron retirar el oficio que habían presentado en el Gobierno civil de la provincia, anunciando la huelga, a reserva del resultado de otras reuniones que para la resolución definitiva del asunto han de tener lugar en estos días.

Terminó el señor Llano Rebanal diciéndonos a los periodistas locales, que las noticias recibidas de los pueblos acusaban completa tranquilidad en toda la provincia y que por consiguiente no tenía noticia alguna de importancia que comunicarnos.

Toma de posesión.

Nombrada por la Dirección General de Seguridad, hoy tomó posesión del cargo de auxiliar de Administración civil, con destino a la Comisaría de Vigilancia e Investigación de nuestra capital, la señorita María Josefa de Juanes, hija del teniente coronel de la Guardia civil de esta población.

Reciba dicha señorita nuestra cordial felicitación.

Banda municipal

MUSICA

Hoy a las 8 y media y en los jardines de la Estación, interpretará la Banda municipal de Música, una colección de bailes.

Programa de las obras que interpretará la misma el día 30 de julio de 1933 en el paseo del Salón a las 8 y media de la noche.

Primera Parte

"Las misas del Triánón", Marcha número 13, P. Luna.

"Córdoba y Sevilla", Suite, Albéniz.

"El espejo de las doncellas", Selección de la Opereta, M. Penella.

"La del Soto del Parral", Primera Fantasia, Soutullo y Vert.

"La del Soto del Parral", Segunda Fantasia, Soutullo y Vert.

"Villena", Paso doble, P. Marquina.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Sucesos en la capital

Un timo.

La vecina de esta capital Romana Villamejána García, de 44 años, domiciliada en las huertas bajas, venía ayer tarde a la población y al llegar al Puente Mayor, se la acercaron dos individuos bien portados, que con abundante palabrería y especial disposición, la propusieron un "negocio".

Tenían unos miles de duros, que habían de entregar a una persona decente y buena, en calidad de depósito y que luego podían repartirse equitativamente.

Claro que para "garantía" de los desconocidos, Romana debía entregarles, al depositar en ella su confianza, cierta cantidad en metálico.

Romana, de buena fé aceptó el "negocio" y a cambio de un pañuelo en el que "iban" envueltos muchos cientos de "billetes grandes", la huertana entregó la cantidad de 1.200 pesetas quedando en que dos horas más tarde, se volverían a reunir para llevar a efecto el "reparto social" de los miles de duros que el pañuelo contenía en billetes del Banco de España.

El vulgar timo de las limosnas en el que parece mentira que haya aun incautos que "piquen".

Cuando Romana deslió el pañuelo, vió que solamente contenía recortes de periódico, que en tal se habían convertido los billetes del Banco que "ella había visto por sus propios ojos".

Y seguidamente, a la Comisaría de Vigilancia, para lamentarse del engaño y denunciar que había sido víctima de un timo.

Joven agredido.

Ayer un grupo de jóvenes socialistas recorrieron la calle Mayor colgando pegados en los postes y fachadas, unos pasquines antifascistas.

El joven Manuel Pablos Bravo, de 18 años, tuvo la ocurrencia de arrancar de la pared uno de los referidos pasquines y en el momento fué violentamente agredido por varios socialistas que seguidamente se dieron a la fuga.

Por efecto de la agresión, Manuel Pablos resultó con varias contusiones leves y abundante epistaxis traumática teniendo que ser asistido en la Casa de Socorro.

En el suceso intervino un guardia municipal y del hecho se ha presentado la correspondiente denuncia ante la Comisaría de Vigilancia, desde donde fué cursada al Juzgado municipal.

Antonio Pérez de la Fuente

ABOGADO

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.

Valentín Calderón, 5, 2.º izda.

La sesión municipal de anoche Se discute ampliamente el presupuesto de la Delegación local del Trabajo Y se trata de la sustitución de la Enseñanza religiosa

Reunión del pleno.

Ayer a las ocho, en segunda convocatoria, celebró su sesión ordinaria semanal el Pleno del Excmo. Ayuntamiento.

Preside el alcalde don Salustiano del Olmo y concurren los capitulares señores Conde, Vena, Garrán, Rico, Escobar, Casañé, Cardo, Colmenares, Hernández y García (don Dámaso).

El secretario señor Herrero Asenjo, da lectura del acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad, como la relación de jornales y facturas devengados durante la semana.

Obras y permisos.

Se conceden los permisos que solicitan para realizar obras particulares a los señores don Fermín López de la Molina, don Elías Solís Pérez, don Silvino Vélez Casado, don Francisco Martín, don Francisco Domingo Amor, don Rafaela Pérez de Alcega y don Fortunato Suanza.

Se accede a lo solicitado, previas las condiciones estipuladas, por el director del Banco Español de Crédito, don Juan Pérez Tena, en cuanto se refiere a los terrenos enclavados dentro de la rasante de la calle de Colón, y pertenecientes a dicha finca.

Se deniega la instancia de don Julio Román.

Las linternas.

De conformidad con el informe de la Comisión de Policía Urbana, se accede a los deseos del Cuerpo de Bomberos y en su virtud, se dotará de linternas eléctricas al personal del Parque, adquiriéndose, por ahora, las que se consideren indispensables.

Quedan sobre la mesa los extractos del mes de marzo, relativos a las sesiones del Pleno.

Licencias.

Favorablemente informadas por los jefes respectivos, se conceden las licencias que habían pedido, a los empleados municipales Anita Fernández, don Tomás del Mazo, Teonisto Hermoso, Isidro Manchón y Víctor Fernández Barrientos; veinte días a cada uno.

Y al concejal señor Martínez de Azcoitia Polo, dos meses de permiso.

Las obras del Soto del Obispo.

La oficina del señor arquitecto presenta la liquidación de las obras realizadas por mandato del Ayuntamiento en las casas que estaban ruinosas en el llamado Soto del Obispo.

Importa dicha liquidación pesetas 6.724,14.

Se dará a conocer a los interesados para que procedan a su abono.

Es denegado un quinquenio

que replica el subdirector de la Banda Municipal de Música, don Lucas Garrido, por disfrutar de sueldo y gratificación.

La Delegación del Trabajo y su Presupuesto.

La Delegación provincial del Consejo de Trabajo, envía para su aprobación una copia del presupuesto de aquel organismo.

La cantidad presupuestada para el año 1934, alcanza la cifra de pesetas 21.144.

El señor interventor municipal impugna dicho presupuesto por considerar que no se ajusta a lo legislado y por no haber recibido el anterior para comprobar si las cantidades que se aumentan en el presente son necesarias o no.

La Comisión de Hacienda, también informa diciendo que entiende que por el delegado del Trabajo, en el Ayuntamiento no se cumple el Estatuto local.

El señor Conde manifiesta que, aunque dicho organismo no hubiera cumplido su misión, el Municipio no puede negarle los medios que pide y necesita, y si los impugna, igualmente debe impugnar otros servicios. En cuanto a los aumentos de los empleados de la Delegación del Trabajo, son tan irrisorios, que no deben mencionarse, a más de encontrar muy natural toda legítima aspiración de mejora.

El señor Casañé entiende que no debe interpretarse la impugnación por tratarse de una ley de trabajadores sino por las cargas, cada día mayores, del Municipio, y los requisitos incumplidos de la Delegación.

El señor Hernández estima que debe elevarse una protesta a los Poderes contra dichas cargas, aprobarse el proyecto indicado y no ir contra el cumplimiento del deber de la Oficina del Trabajo. Se muestra contrario al informe del interventor.

El señor Casañé.—Pero, señor Hernández, las infracciones deben castigarse con tal que quien las comete.

Palencia al día

En la sesión que celebró anoche nuestra excelentísima Corporación municipal los ediles se sintieron, como siempre, escrupulosamente celosos de sus deberes administrativos y promovieron detenida discusión sobre la cuenta de gastos de la Delegación provincial.

También se preocuparon precavidamente de la sustitución de la enseñanza religiosa y pensaron en la habitación de edificios para alojar los futuros escolares laicos...

—Hoy, en nada ha cambiado el panorama de "recalcitrante" calmosidad y la actualidad local continúa tan gris como siempre. Nada hay, en efecto, con relieve suficiente para subrayarle con el obligado comentario.

—Afortunadamente el fantasma del supuesto y tenebroso "cock-tail" de fascistas y sindicalistas en armonía conspiradora se desvanece como una mubequilla de Julio y el señor Casares Quiroga—con la Ley de defensa bajo el brazo—podrá volver a respirar tranquilo...

PIEDAD ADÁN

MODISTA

tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que ha trasladado su domicilio a la calle Mayor Principal número 145, segundo, izquierda.

El cierre de la "Guía Telefónica"

El próximo día 10 de agosto quedará cerrada la Guía Telefónica correspondiente a la agrupación del Centro de esta capital, lo que se pone en conocimiento de los señores abonados por si desean formular alguna reclamación.

Casa SANTA CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA

Mayor, 107. — Teléfono, 111

Ondulaciones permanente, 15, 20 y 25 pesetas.

Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 pesetas

Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

meta y en este caso son de esa Oficina.

El señor Cardo, como secretario del Consejo de Trabajo y de tal Oficina, por lo mismo, contesta a las aseveraciones anteriores diciendo que no hay falta de cumplimiento, sino que la Oficina del mentado Consejo no cumplió en detalle su deber, porque no envió al Ayuntamiento mensualmente las liquidaciones de sus gastos, ni el presupuesto al mismo ni a la delegación cada trimestre.

El señor Conde añade que hasta aquí pagó a la Delegación del trabajo el Ayuntamiento a regañadientes, y anuncia que tampoco ha pagado el retiro obrero obligatorio de sus empleados, por lo cual, como inspector del Instituto Nacional de Previsión, tendrá que proceder al embargo del Municipio, para cobrarle seis meses.

El señor Interventor aclara que él no impugna más que la totalidad del presupuesto por no haber rendido cuentas del año pasado, y desconocer si estarán bien basados los aumentos de este, como también por no haberlo enviado al Consejo Superior de Trabajo, ni devuelto el sobrante de cantidad alguna si le hubo.

El señor Cardo invita a todos a examinar las cuentas, de que el señor alcalde y los demás señores no dudan, pero de lo que se trata es de que se cumplan las disposiciones vigentes.

El señor Hernández propone que se apruebe el presupuesto y se requiera al Consejo de Trabajo para que presente cuentas lo antes posible; que por parte del señor secretario del Ayuntamiento se haga una relación de aquellas cargas, entre ellas, las militares, que no debiera sostener el Municipio, sino el Estado, para formular una energética protesta ante los Poderes.

Finalmente se aprueba el presupuesto en cuestión, a justificar, como el anterior, cuyos requisitos faltan, teniendo en cuenta el informe del señor interventor.

Sobre una protesta.

En cuanto a la protesta que propone elevar el señor Hernández al Gobierno contra las cargas del Municipio por atenciones que debiera mantener el Estado, entiende el señor alcalde que una provincia apenas tiene repercusión, que esto debiera hacerse con las demás de España, y así se conseguiría algo.

Se queja el señor del Olmo de que el Municipio no cobra las cantidades que se le adeuda, y no puede pagar lo que él debe, como el retiro.

La sustitución de la Enseñanza.

Terminado el orden del día se entra en el periodo de ruegos y preguntas, y el señor Conde se queja de la lentitud con que obra el Ayuntamiento en la sustitución de la enseñanza religiosa conforme a los mandatos de la ley de Congregaciones, por lo que teme que para septiembre no haya nada hecho en tal sentido, y ruega que se ponga mejor intención en el asunto, y se preparen los locales necesarios.

El señor Del Olmo le contesta que, el Ayuntamiento hace las gestiones necesarias, pero que, en cuanto al Dispensario Antituberculoso, no se han trazado los planos de adaptación, por no haber venido a verlos el inspector jefe y el director de la Normal, sin cuyo consejo no se atreve a obrar. El director general de Primera Enseñanza, aplaudió la idea de dedicar a escuelas el Dispensario, la Diputación da todo género de facilidades y el Estado también una subvención de cien mil pesetas.

El edificio de los Padres Jesuitas—añade el señor alcalde—fué pedido al Estado para escuelas, pero parece ser que el ministerio piensa instalar en él una residencia de estudiantes y las permanencias.

El señor Casañé pide que el arquitecto haga el estudio del Dispensario inmediatamente y el señor Colmenares opina que el Patronato de los bienes de los Jesuitas no concederá el edificio de su residencia en Palencia. (Rumores: Está hipotecado en sesenta mil duros).

El señor Hernández ruega al alcalde que por el arquitecto se activen los trabajos que se le encomiendan y las liquidaciones de obras cuyos derechos tardan por tanto en ingresar en arcas municipales.

Crítica a los empleados y éstos son defendidos por el señor alcalde, concluyéndose la sesión seguidamente.

Noticias de la provincia social

Herrera de Pisuegra

Natalicio.

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, a distinguida señora doña Rufils Zurita, esposa del culto médico titular de Saja (Santander) don Eugenio Parra.

Tanto la madre como la hermosa niña se encuentran perfectamente en el domicilio de los nuevos abuelos don Francisco Zurita y doña Abilia Barrio.

Felicitemos efusiva y cordalmente a tan venturosos padres, abuelos y tíos.

El Corresponsal.

Frómista

Escándalo en un baile.

Sobre las doce de la noche de ayer, discutieron acaloradamente, dando lugar a un fuerte escándalo en el baile público que en esta villa tiene establecido el vecino Eutimio Macho, los jóvenes residentes en esta localidad Mariano Rojo Calvo, Consantino González Dulcet, Ólfo Pérez López y Herminio López Arroyo.

Intervino la Guardia civil que consiguió pacificar a los alborotadores, pero éstos reprodujeron después el escándalo en la pública, por lo que fueron detenidos por la Benemérita y entregados a la disposición del Juzgado correspondiente.

Vida religiosa

S. I. CATEDRAL

Día 30 de julio: Dominica VIII de Pentecostés.

Desde las seis hasta las ocho misas rezadas de media en media hora con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A la nueve y media misa conventual explicando el Santo Evangelio el muy ilustre señor Chantre.

A las doce y media misa rezada en el altar del Trascoro, con explicación del Santo Evangelio por el Rvdo. señor don Regino Vega, beneficiado.

En todas las misas y en la forma acostumbrada, se hará la Colecta para las necesidades del culto y clero de la S. I. Catedral.

DOMINICAS PIADOSAS

El día 4 Santo Domingo de Guzmán. A las siete y media de la mañana, misa cantada, gozos y adoración de la reliquia.

El día 6 fiesta principal, misa solemne según el rito Dominicano y sermón por el muy reverendo padre Enrique Reyero, prior de los Dominicos de esta ciudad. Por la tarde, rosario, visita de altares, reserva, gozos y adoración de la reliquia.

El día 16, fiesta de San Roque, misa solemne con sermón. Bendición de pan y agua todo el día. La solemne novena costeadá por personas devotas del santo, se hará D. m. en la primera quincena de septiembre y oportunamente se anunciará.

En la iglesia parroquial de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle, mañana domingo darán principio las misas a las seis, cada media hora, hasta las once y media.

Igualmente la Asociación del Perpetuo Socorro celebra sus cultos mensuales. Por la mañana a las ocho y media misa de comunión general en su propio altar con acompañamiento de órgano y motetes.

A las doce catequesis para niños y niñas y por la tarde a las siete y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, plática y terminando con la reserva, bendición y cánticos a la Virgen del Carmen.

¿De dónde llega ese joven que es un dechado de elegancia? pues llegará de... Madrid... o del [París de la Francia...]

Después de grandes desvelos lo [adivinaron al fin: Ha comprado la camisa, ese traje [y el sombrero en la Casa de Martín. Camisera Fina. Novedades. Mayor Pral, 78

La mejor bebida

La mejor cerveza

EL LEO

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES

NUTRICION Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo

Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73

VALLADOLID

Delegación del Trabajo.

Al recibimos esta mañana de costumbre el Delegado bajo en esta provincia, señor Rascón, nos manifestó haber tenido franca solución de huelgas siguientes:

De Paredes de Nava, por la U. G. T.

De Belmonte de Campos, por la Sociedad de Trabajadores de la Tierra perteneciente a la U. G. T.

En cuanto a la del municipio Cívico Navero, continúa en mismo estado.

Insistiendo.

Ante los casos que se se insiste sobre el particular que algunos alcaldes de la provincia siguen enviando los datos de las asociaciones profesionales, accidentes de trabajo y asuntos de esta Delegación, bierno civil, con lo que ocasiona molestias a este centro y retrasa los trámites legales.

No hay que confundir la Delegación de Trabajo, con la delegación provincial del Consejo de Trabajo, pues aquella es nomina.

Harinería y Molinería.

Ayer se llegó a una fructuosa conciliación en el juicio pendiente del patrono don Gerardo Dor y el obrero Federico G. Parte.

Hotelería y Cafés.

Hoy continuarán todavía las cuestiones relativas a las camareros de hoteles y cafés.

Rural.

Esta mañana se celebraron meros juicios de sanción: infracciones de pacto patronal de los patronos de los bloques de Quintanadiez de la y Villalés de Valdavia.

Jurado Mixto de Minería.

En la segunda agrupación de Mineros, se guió firmar un pacto entre los obreros de las minas de Pisuegra S. A., y la sociedad el oficio de Villalés de Valdavia.

En los juicios acerca de clamación de salarios parados por el obrero Pedro contra el patrono don M. Nestar, se dictó para esta sentencia condenatoria.

Lo mismo aconteció en el caso del obrero Antonio Pérez contra el mismo.

En el de despido del Gregorio Bañuelos, contra minas de Baruelo, S. A., dictado sentencia absolutoria la Sociedad.

También se ha dictado sentencia a instancia de García y tres más sobre deudas de salarios tra la Sociedad Anónima y Compañía, condenando empresa.

Lo mismo la aconteció al obrero Inocencio López y cuatro más, como con Llano de la Cal Rebanal y el día primero de agosto verificará el juicio del de Construcción contra el trono Bernardo Vargas.

De la vida municipal

Cumpliendo acuerdos.

El alcalde nos manifestó mañana que se hallaba cumpliendo acuerdos de la sesión, especialmente el que refiere a la sustitución de enseñanza religiosa y a la creación de escuelas y buscas.

Según afirmó, van por camino sus gestiones y ya se ha entrevistado con el rector de la Escuela, don Daniel G. Limacero, el Inspector Jefe de Enseñanza.

ASOCIACION DE COMERCIALES DE ULTRAMARINOS, COMESTIBLES Y SIMILARES

Se avisa al público que el tir del día 1.º de agosto, establecimientos se cerrarán siete y media de la noche

Delegación de los servicios hidráulicos del Duero

Tendrán derecho a intervenir en la elección de delegados, todas las Sociedades de obreros agrícolas de las provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Soria, Segovia y Avila, que estén reconocidas como tales por las disposiciones vigentes...

Hacia la normalidad constitucional Las detenciones gubernativas y la ley de Defensa de la República.---Una proposición del Sr. Lamamié

LA PROPOSICION DEL SEÑOR LAMAMIE Madrid.—El señor Lamamié entregó al señor Besteiro la proposición que se discutió al final de la sesión, solicitando del Gobierno que se restablezca la normalidad en relación con el supuesto complot...

Los deportes Ante la Junta del C. D. Palencia

Ayer indicábamos a los futuros dirigentes del C. D. Palencia, alguna de las soluciones prácticas para que nuestra primera Sociedad deportiva continuara en la temporada próxima en primera categoría.

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Talleres ARTURO ARTURO SIMÓN POZA ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Balneario Caldas de Villanueva Situado en la carretera general de Adanero - Gijón entre las estaciones del Norte Villamanin Busdongo

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca) PRECIOS ECONÓMICOS. Reumáticos, pie, catarros nasales, fari g., aringe, bronquios. Oches a la estación de Salamanca al Balneario. Se dicen en correa a la ministrador

SANATORIO QUIRURGICO Nuestra Señora de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA) Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

MATA: Chinchas, Moscas, Cucarachas, Polillas, Pulgones, y demás insectos. AMASO GARCÍA

MARTIN Y COMPAÑIA (S. L.) Avenida de Casado del Alisal, 21 Reparaciones en FORD y otras marcas.

CUARTOS DE BAÑOS COMPLETOS A PLAZOS POR 295 PESETAS A PAGAR EN DOCE MESES - GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO

EL MEJOR PURGANTE CARABANA Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpética Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.-MADRID

ANUNCIOS ECONOMICOS

AGRICULTOR! ¿Quieres comprar máquina aventadora? Compra la "BARUQUE". Es más ligera, más fuerte y más barata.

BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION Representante: AGUADO Colón, número 29.-PALENCIA

Prensas para vino y aceite para Venta y acelle para Venta y acelle MARRODAN Y REZOLA

SE VENDE un caballo de 8 años y otro de 4, un carro grande y otro más pequeño; y una hermosa empacadora de alfalfa y paja

UNA ESTILOGRÁFICA es el regalo que durará siempre en la memoria de sus amigos. Ve el enorme surtido que presenta la Papelería Morino

INSUSTITUIBLE agua de mesa se consigue con los Bilitines CABREROS, pedid una muestra gratuita con este anuncio a GRAN FARMACIA HERREIRO, Mayor Pral., 42. Palencia.

EXCURSIONISTAS! LA EMPRESA MORENO pone a vuestra disposición magníficos coches dotados de toda clase de comodidades.

MOTORES PARA AVENTADORAS, legítimos C. L. Gasen muy poco, valen baratos y mueven una aventadora sin interrupción durante todo el verano.

Lucio González E. de Medina CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.

UNA mula desaparecida de la talanquera de la era, de cinco años, pelo castaño, con una costilla hundida en el costillar derecho.

AYUNTAMIENTOS, queréis arreglar vuestros relojes públicos? Lo garantizo y no cobro nada de mi trabajo hasta no cumplir su garantía.

BONITO NUEVO en barril, clase selecta. Casa Tarrero. Comestibles finos. Palencia.

PERRA perdiguera, pura raza, de siete meses, se vende. Razón, Fábrica del Gas. Burgos.

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS y ECONÓMICOS CAMIONES CHEVROLET JESUS PUERTAS NUÑEZ Exposición, Mayor Pral., 135

Noticias de actualidad nacional

Según "El Sol" Azaña se ha dirigido a los ministros radicales-socialistas pidiendo concreten si mantienen o no el programa mínimo de colaboración

LA SITUACION POLITICA "El Sol" asegura que el señor Azaña ha dirigido una carta a los ministros radicales-socialistas pidiéndoles concreten a quien representan en el Gobierno...

Ferrol. — Se produjo un fuego intencionado en un montón de traviesas del ferrocarril. Se produjo gran alarma entre el vecindario. El Ayuntamiento se ha reunido, tomando acuerdos sobre el tratado comercial con el Uruguay...

COMENTARIOS DE PRENSA "ABC" dice que al Gobierno se le ve frecuentemente desatendido por la mayoría. "La Libertad" escribe que las intrigas entre bastidores aumentan de un modo lamentable...

ALBORNOZ DE VIAJE El señor Albornoz ha confirmado que la instalación del Tribunal de Garantías se llevará a efecto en el Palacio del Senado con gran celeridad.

DEFENIDO EN LIBERTAD Ciudad Real. — Esta mañana fué puesto en libertad el comunista Rogelio Peña, único indultado que continuaba en la cárcel como consecuencia del complot descubierto por la policía...

"El Debate" manifiesta que la "Gaceta" es hoy asiento de toda arborización. "El Liberal" elogia la disciplina de la mayoría. Respecto a los federales manifiesta que están ya ravinados de la fiebre derrotista.

El conflicto del Comercio de uso y vestido

Madrid. — Hasta las tres de la mañana estuvieron reunidos en el Círculo Mercantil, los dueños de los comercios de uso y vestido, tratando de la implantación de las bases de trabajo...

La Juventud socialista del gremio del uso y vestido, celebró un mitin en la Casa del Pueblo, expresándose los oradores en términos enérgicos contra los patronos, diciendo que la discusión de las bases de la industria del uso y vestido no es otra cosa que un pretexto para seguir la ofensiva contra la legislación obrerista.

Pidiendo la derogación de la Ley de Defensa de la República

Madrid. — El señor Ayuso ha procedido ayer a la presentación de su proposición incidental solicitando la derogación de la Ley de Defensa de la República. Se le unieron los diputados federales señores Sediles, Niembro y Cordero Bell, que firmaron también la proposición.

Letras de luto

Esta mañana recibieron cristiana sepultura los restos mortales de nuestro estimado convecino don Apolinar Fernández Ortiz, constituyendo el sepelio una verdadera manifestación de pésame. Presidían el duelo su hijo don Antonio, hermano don Tarasio (Procurador de los Tribunales), don Manuel Diquijada (Expresidente de la Diputación) y otros familiares del finado.

Después, juzgándola en la práctica, ha tenido la repulsa hasta de quienes la habían votado, que abominaban muchas veces de sus efectos. Es una ley dura, propicia a la arbitrariedad, negación de todo régimen liberal que desnaturaliza la República que quiere España.

Esta proposición, como otra del señor López Goicoechea sobre el tratado con el Uruguay, no se leyó hoy en la Cámara por no haber asistido al Congreso el señor Azaña.

De Enseñanza

En las Escuelas de San Antonio. El día primero de agosto comenzará el curso de verano en las Escuelas de San Antonio que dirige don Ambrosio Garracón. (Trompadero. 8).

Noticias de última hora

La sentencia de la causa por el sublevamiento de Tarrasa, condena a 20 años de prisión mayor a cuatro de los procesados

También se imponen 12 años de prisión a veintinueve y otros cinco encartados. Cuatro han sido absueltos

LA SENTENCIA CONTRA LOS SUBLEVADOS EN TARRASA Barcelona. — El presidente del Consejo de Guerra hizo pública esta mañana la sentencia dictada contra los procesados con motivo de la sublevación y asalto al Ayuntamiento de Tarrasa.

CONFlicTO TERMINADO Murcia. — Merced a las medidas adoptadas por el gobernador salieron de los pozos de las minas de Fuenfanta, doscientos dieciséis trabajadores que se habían declarado en huelga de brazos caídos.

LOS ATACOS Barcelona. — Varios coches atacaron al primer don Salvador Claramunt bándole 88 pesetas. En la Jefatura Subcomandante de la brigada de policía dijeron a los agentes de la brigada de automóviles especiales objeto de recorrer inmediatamente los alrededores de la casa para evitar los ataques.

El consejo condena a veinte años de prisión mayor a don Delfín Rodríguez, Julián Abad, Ramón Solé y Lorenzo Tapiola. A doce años de prisión menor a veintinueve procesados. A seis de prisión mayor a cinco.

HUELGA ILEGAL Oviedo. — El gobernador ha declarado ilegal la huelga planteada por los obreros de Trubia. NOTICIAS DE SEVILLA Ha sido detenido el armero Sainz Carnero.

JULIAN PESCADOR Asiste a concursos y de contratas, certificados, nales, de última voluntad, tro de Marcas, espector, chamos, documentación, oposiciones. Galán y García Heró, número 2, Palencia.

En la sentencia se llama la atención de las autoridades correspondientes sobre las declaraciones prestadas por algunos testigos durante la celebración de la vista.

UNA FANTASIA DEL GOBIERNO Barcelona. — El señor Algorta, que se encuentra accidentalmente en esta capital, ha declarado que el supuesto complot monárquico-fascista-sindicalista es una fantasía del Gobierno.

De un artículo Unamuno "Y llega un momento en dos tienen que sentir—que aún que comprender—que hay que organizar no esas llamadas organizaciones clase, sino la nación misma, el proclamar que el proletariado de servir a la burguesía para trarla es la mayor insensatez la ignorancia política. Pa doctrinas—si es que merecen nombre—de la pedantería ta se va a parar a otra bur la del funcionarismo social Estado".

Entre los familiares y amigos de los procesados ha producido gran decepción la sentencia dictada por el consejo de guerra, pues esperaban la absolución de sus deudos.

MURCIA. — Comunican de Cehégín que, con asistencia del Ayuntamiento, se intentó celebrar un mitin de afirmación marxista, para lo que se hizo la correspondiente propaganda. En dicho acto habían de tomar parte el alcalde y concejales socialistas, pero el mitin hubo de suspenderse por no pasar de 25 personas—incluidos los dradores—las que se hallaban en el local.

S. MORO De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general RAYOS X Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6 Muro, 21, 2.ª izquierda PALENCIA

El Fiscal de la República ha recibido un escrito firmado por Serrá, el Padre Gafo y otros detenidos gubernativos, en el penal de Ocaña, manifestando que llevan 114 horas presos sin que se les haya tomado declaración alguna.

Se acogen a su autoridad dando que velará por el plimiento de las leyes vigentes. También hacen constar el escrito, que entre los nidos figuran dos jóvenes años.

Un escrito de protesta al Fiscal de República por las detenciones gubernativas

Delegado para León, Palencia y Valladolid «THE SUN» JULIO GARCIA ANTON Depósito Pirelli, Cubiertas y Cámaras Goodrich, Royal, Michelin, Dunlop, Firestone, Goodyear, Englebet, General Cervera de Pisuerga (Palencia)



a Asturias el señor Albornoz, proponiéndose regresar a Madrid en la primera decena de septiembre.

DE ESTADO El delegado de España en Riga, señor Sabrás, comunica al ministerio de Estado que con motivo de la inauguración del Congreso Internacional de Segunda Enseñanza, pronunció un discurso elogiando la obra de la República española.

NOTICIAS DE GALICIA Santiago de Compostela.—Esta mañana explotó una bomba en una calle céntrica de la capital, produciendo importantes desperfectos. —La señorita tradicionalista Úrraca Pastor, pronunció una conferencia combatiendo al Gobierno.

5.301'30 pesetas, que se destinará a la suscripción abierta para la adquisición de la rotativa de "El Socialista". DISPOSICIONES OFICIALES La "Gaceta" de hoy publica una disposición autorizando al ministro de Estado a presentar en las Cortes la ratificación del convenio hispano-alemán de 1926.

Desestimando las reclamaciones presentadas por las sociedades religiosas de Nuestra Señora del Buen Consejo y de San Luis Gonzaga, sobre la propiedad de muebles existentes en antiguas residencias de los jesuitas.

Autorizando a la Constructora Naval de Cartagena y Carraca, la construcción de buques destinados a la República de Méjico.

Prohibiendo la estancia de españoles en el Africa occidental sin la correspondiente autorización del presidente del Consejo de ministros.

Disponiendo que los jueces de Instrucción remitan estadísticas de suicidios, quiebras y suspensiones de pagos.

El "Diario de la Guerra" nombra jefe del sexto Regimiento de Caballería al teniente coronel de dicha arma don Salvador Portillo.

PERDIDA de una perra raza "Lulú", color gris, atiende por "Lila". El que la haya encontrado se lo comunique a Eovaldo Blanco Ramos, médico de Autilla del Pino.

CURSILLOS DE VERANO El día 1.º de Agosto comenzarán las clases en el Centro Politécnico de San Isidoro Balneario de Valdeleiteja (Burgos) La mejor medicina para curar toda clase de Reumas, Enfermedades del Estómago, Riñones, Catarros respiratorios, etc. Miles de enfermos curados, garantizan el éxito del tratamiento. Pruebas?... Lea usted el siguiente testimonio: Don Esteban García, natural de Baracaldo, (Vizcaya), nos escribe: Soy industrial muy conocido aquí. Vivo en San Vicente, 5, y tantas gentes saben que en Valdeleiteja curé mi mal de Reuma, que no cabe engañar al publicarlo. Mis sufrimientos eran tan grandes que tuve que abandonar los negocios. Mi situación era tristísima. Fui a Valdeleiteja apoyado en dos cachabas y extenuado de dolores. El efecto fué maravilloso; públíquelo por humanidad. Mi martirio, que, en un año, con ninguna medicina conseguí aliviar, acabó en 15 días, curándome para siempre, con estos baños. Mis negocios y alegría, no se han interrumpido, por esta causa. Todos los años voy, por precaución, a este Balneario. El Balneario de Valdeleiteja está situado en la carretera de Santander, a 50 kilómetros de Burgos, con servicio de automóviles directos, que salen desde la calle de Vitoria, número 2. Pasa por el Balneario el automóvil Burgos-Ontañeda el cual combina en Burgos con los trenes correos del norte y en Cabañas de Virtus con los de Bilbao-León. Hotel a todo confort. Precios: 10 y 12 pesetas para bañistas, y 12 y 15 para turistas. Hospedería, 7 pesetas, sólo para bañistas. Temporada oficial. 20 de Junio al 30 de Septiembre.

no espere ni un día más compre hoy mismo un Opel J. Puertas M Pral, 135 NO DUDAR. La casa que puede convertir en nueva su máquina de escribir vieja, es la de S. MORRONGO. Mayor Pricipal, 166. 13

Telas de algodón es lo más indicado por los periódicos de modas ALGODONES campo playa ciudad visite: EL SIGLO XX enorme surtido de algodones flores del campo, listas, lisos, dibujo LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

esta mañana una bomba y otra en el puente del ferrocarril, denominado de "La Cloaca". En Casa Antúnez, encontró la guardia civil una caja que contenía 212 cartuchos de explosivos y once de escopeta. En el Arco del Teatro, un individuo llamado José Guas Ferrer, disparó sobre el público, hiriendo de gravedad a Vicente Ferrer y Félix Rodríguez y a tres más levemente. Fué detenido por la policía. CAPITAN HERIDO Melilla.—Durante unas pruebas de lanzamiento de bombas de mano, realizadas por las fuerzas de Regulars, explotó una granada a poca distancia del capitán Navarro, hiriéndole de importancia. SE NIEGAN A DESCARGAR UN BARCO Las Palmas.—Los obreros del campo se negaron hoy a descargar un barco alemán por traer la bandera hitleriana. LA JORNADA DIPLOMATICA San Sebastián.—El señor de los Ríos recibió esta mañana en audiencia a numerosos diplomáticos que veranean en esta capital. RIÑA SANGRIENTA Salananca.—En el pueblo del Cerro, riñeron Pablo Martín, Ca-

Hotel Iberia Almuerzo para el día 1.º de agosto. Menú: Huevos hojajados. Lechazo a la moda en gelatina. Langosta Cyros. Grñada a la española con ensalada. Postres, mantecado helado, canastillas de frutas, queso y galletas. Precio, 5 pesetas.

Si, señor, debe V. usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, engorde castellano LIRAS. Los cerdos aumentan el doble y las gallinas ponen más huevos. Preparado regional inscripto en Sanidad. Venta en Farmacias y Droguerías surtidas. Por acuerdo de la Comisión permanente del Instituto provincial de Higiene, se vende la casa número 14 de la calle de Pablo Iglesias, en esta capital. Del precio y condiciones pueden informarse en la secretaría de dicho Instituto (Oficinas de la Delegación de Hacienda, segundo piso, Sección de Presupuestos municipales), todos los días hábiles de 10 a 13.

El "Kodak" Six-20 es una maravilla de precisión y sencillez. Cómodo, ligero y elegante, todos sus mecanismos han sido estudiados a fin de que el aficionado no tenga más que dar al disparador para obtener fotografías perfectas de 6x9 cm. Tenemos, además, a su disposición otros modelos de: "Kodaks", desde 72 ptas. "Halcón 620", 24 ptas. ALBINO R. ALONSO Artículos y laboratorios Fotográficos Mayor Pral., 79.—Palencia

FABRICA DE BOMBAS Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, incendios, fábricas, etcétera. Grandes talleres de fundición Motores eléctricos DIESEL, GASOLINA, ETC. ENTREGA INMEDIATA "LUZ Y FUERZA" VIUDA DE RAMON MADURGA Avenida de Madrid, 193 95 Teléfono 40-75 -- ZARAGOZA -- Apartado 251